

PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS OBRAS DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL DE NAVALCARNERO (MADRID)

REFERENCIA: TSA000067349

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (125.863,92 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

2.1. Ofertas admitidas a licitación

Concluido el plazo de presentación de ofertas, se reciben las ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESA	CIF
ASEGURA CONTROL, S.A.	A-87039582
SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L.	B-91560789
ALCOR SEGURIDAD, S.L.	B-27382175

2.2. Ofertas excluidas

Ninguna oferta queda excluida de la licitación.

3. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 12:00 h del 07 de junio de 2019

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ASEGURA CONTROL, S.A.	SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L.	ALCOR SEGURIDAD
Precio	101.606,40 €	103.829,04 €	104.940,36 €
Formación a vigilantes	40 horas	38 horas	37 horas
Centro propio de formación	Sí	No	Sí
Importe Seguro R.C	10.000.000 €	3.000.000 €	6.300.00 €
Tiempo de respuesta	59 minutos	1 hora	59 minutos
Tiempo de cambio de vigilante eventualidad	59 minutos	1 hora	59 minutos
Mejora del servicio	168 horas	300 horas	50 horas
Centro de control y atención propios	Sí	Sí	Sí
Sistema de inspección y comprobación de calidad	3 visitas semanales	120 visitas	1 visita diaria

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Ninguna de las ofertas recibidas incurre en baja.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (49%):** Se otorgarán **cuarenta y nueve (49) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

La puntuación alcanzada en este criterio por cada una de las ofertas recibidas se expone a continuación.

EMPRESA OFERTANTE	IMPORTE OFERTADO	PUNTUACIÓN
ASEGURA CONTROL, S.A.	101.606,40 €	49,00
SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L.	103.829,04 €	46,81
ALCOR SEGURIDAD, S.L.	104.940,36 €	45,72

Criterios cualitativos

- **Formación para el servicio y prevención de riesgos (17%):** se otorgarán hasta 17 puntos en función de los siguientes subcriterios:
 - o *Formación a vigilantes:* 14%. Se valorará la impartición de formación en materia de seguridad a los vigilantes adscritos al servicio en las siguientes materias: primeros auxilios, vigilancia con medios técnicos, técnicas de información y observación y actuación ante aviso de amenazas. En cualquier caso, la formación a impartir deberá ser adicional a la exigida para obtener la certificación acreditativa de vigilante de seguridad según establece el artículo 29.1 de la Ley de Seguridad Privada.

En función del número de horas de vigilancia a impartir se otorgará la puntuación de la siguiente forma:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta 10 h/vigilante: 2 puntos ▪ Entre 11 y 15 horas: 4 puntos ▪ Entre 16 y 20 horas: 6 puntos ▪ Entre 21 y 25 horas: 8 puntos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre 26 y 30 horas: 10 puntos ▪ Entre 31 y 35 horas: 12 puntos ▪ Más de 36 horas: 14 puntos |
|---|--|

- o *Centro propio de formación:* 3% Las empresas que dispongan de centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior recibirán 3 puntos, en caso contrario, recibirán cero puntos.

De acuerdo a estos criterios, las empresas licitantes obtienen la siguiente puntuación:

EMPRESA	Nº HORAS/VIGILANTE	Puntuación	CENTRO PROPIO	Puntuación	TOTAL
			FORMACIÓN		
ASEGURA CONTROL, S.A.	40	14,00	Sí	3,00	17,00
SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L.	38	14,00	No	0,00	14,00
ALCOR SEGURIDAD, S.L.	37	14,00	Sí	3,00	17,00

- **Importe del seguro de responsabilidad civil: 10%.** Se atribuirán hasta 10 puntos al licitante que tenga una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con mayor cobertura e importe superior de la suma asegurada y al resto, proporcionalmente a la mejor valorada, con un mínimo de cero puntos.

La cuantía del seguro de RC de cada una de las empresas ofertantes y la puntuación alcanzada con arreglo a este criterio se expone en la siguiente tabla:

EMPRESA	Cuantía Seguro RC	Puntuación
ASEGURA CONTROL, S.A.	10.000.000,00 €	10,00
SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L.	3.000.000,00€	3,00
ALCOR SEGURIDAD, S.L.	6.300.000,00 €	6,30

- **Tiempo de respuesta: 6%** Se otorgarán hasta 6 puntos en función del tiempo máximo de respuesta para ampliación del servicio, conforme el siguiente criterio:

- 6 puntos al licitador que oferte un plazo de respuesta inferior a 1 hora.
- 4 puntos al licitador que su plazo de respuesta esté entre 1 hora y < de 2 horas.
- 2 puntos al licitador que su plazo de respuesta esté entre 2 horas y < de 3 horas.
- 1 punto al licitador que su plazo de respuesta esté entre 3 horas y < de 4 horas.
- 0 puntos al licitador que su plazo de respuesta sea de 4 horas.

Las tres empresas ofertantes indican un tiempo de respuesta inferior a una hora, por lo que obtienen la máxima puntuación con arreglo a este criterio.

- **Tiempo de cambio de vigilante en caso de eventualidad: 6%**. Se otorgarán hasta 6 puntos en función del tiempo máximo para el cambio de vigilante en caso de eventualidad ofertado, conforme el siguiente criterio:

- 6 puntos al licitador que oferte un tiempo de cambio inferior a 1 hora.
- 4 puntos al licitador que su tiempo de cambio esté entre 1 hora y < de 2 horas.
- 2 puntos al licitador que su tiempo de cambio esté entre 2 y 3 horas
- 1 punto al licitador que su tiempo de cambio esté entre 3 y < 4 horas
- 0 puntos al licitador que su plazo de respuesta sea de > 4 horas.

Las tres licitadoras obtienen la máxima puntuación, al haber indicado un tiempo de cambio de vigilante inferior a una hora.

- **Mejora del servicio: 5 %.** Se valorará hasta con 5 puntos la mejora del servicio, para lo cual las empresas deberán indicar la bolsa de horas que pondrán de manera gratuita a disposición del servicio para atender situaciones extraordinarias. La empresa que proponga un mayor número de horas recibirá 5 puntos, el resto se valorará de manera proporcional. La empresa que no mejore el servicio, recibirá 0 puntos.

La siguiente tabla expone la bolsa de horas y puntuación alcanzada por cada una de las empresas licitantes:

EMPRESA	Mejora del servicio	Puntuación
ASEGURA CONTROL, S.A.	168 h	2,80
SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L.	300 h	5,00
ALCOR SEGURIDAD, S.L.	50 h	0,83

- **Centro de control y atención de servicios propios: 4%.** Se atribuirán hasta 4 puntos a los licitadores que acrediten documentalmente disponer de un Centro de Control y Atención 24 horas los 7 días de la semana. Las empresas que no dispongan del Centro recibirán cero puntos.

Las tres empresas ofertantes disponen de centro de control y atención, por lo que obtienen la máxima puntuación.

- **Sistema de inspección y comprobación de la calidad del servicio: 3%.** Se valorará aquellas empresas que dispongan un sistema de inspección y calidad del servicio a disposición de la ejecución del contrato. De manera que se valorará la frecuencia de las visitas de inspección. Las empresas que propongan una mayor frecuencia, recibirán 3 puntos, el resto se valorarán de manera proporcional. Las empresas que no propongan sistema de inspección, recibirán cero puntos.

La frecuencia del sistema de inspección y comprobación de la calidad del servicio propuesta por cada uno de los licitantes se indica en la tabla, obteniendo la puntuación que se refiere a continuación:

EMPRESA	Sist. de inspección	Frecuencia (días)	Puntuación
ASEGURA CONTROL, S.A.	3 veces por semana	0,42857	1,29
SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L.	120 días	0,28571	3,00
ALCOR SEGURIDAD, S.L.	Diariamente	1,00000	3,00

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica de la empresa licitante y los criterios cualitativos ofertados, se obtiene la siguiente clasificación:

EMPRESA	OFERTA (€)	Punt. Precio	Punt. Formac	Punt. Seg. RC	Punt. Tiempo respuesta	Punt. Tiempo cambio	Punt. Mejora servicio	Punt. Control atenc.	Punt. Sist. calidad	TOTAL PUNT.
ASEGURA CONTROL	101.606,40 €	49,00	17,00	10,00	6,00	6,00	2,80	4,00	1,29	96,09
ALCOR SEGURIDAD	104.940,36 €	45,72	17,00	6,30	6,00	6,00	0,83	4,00	3,00	88,85
SEPROAL	103.829,04 €	46,81	14,00	3,00	6,00	6,00	5,00	4,00	0,86	85,67

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de OFERTA MEJOR VALORADA, a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ ASEGURA CONTROL, S.A. por un importe total neto de CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (101.606,40 €)

Fecha: 10 de junio de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de Zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de
Contratación

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 10 de junio de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Operaciones UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4